



“Año de la Universalización de la Salud”

## **RESOLUCIÓN Nº 022-2020-D-FIIA-UNAS**

Tingo María, 11 de julio de 2020

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo Nº 015-2020-C.F.-FIIA-UNAS, de fecha 01 de julio del 2020, se aprueba el cronograma para el proceso de Concurso Público de Cátedra para la contratación de las plazas docentes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

Que la ampliación de la Cuarentena por el COVID-19 en nuestra ciudad dificultó los trámites administrativos de este proceso, y con la finalidad de dar oportunidad que más postulantes participen del concurso de cátedra;

El Decano (e) de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, estando en uso de sus atribuciones y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

### **RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Ampliar el tiempo de convocatoria del proceso del Concurso de Cátedra para la contratación de las plazas docentes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias establecido en el Acuerdo Nº 015-2020-C.F.-FIIA-UNAS, modificando el cronograma como se indica a continuación:

- |   |                  |
|---|------------------|
| • Convocatoria:   | 02 de julio      |
| • Presentación de documentos:                             | 02 y 13 de julio |
| • Evaluación de expedientes:                              | 14 y 15 de julio |
| • Examen de conocimiento:                                 | 17 de julio      |
| • Clase magistral:  | 18 de julio      |
| • Presentación del informe sobre resultados del concurso: | 20 de julio      |
| • Aprobación del Informe por Consejo de Facultad:         | 20 de julio      |

Regístrese, comuníquese, y publíquese.



*Pedro Alejandro Vazquez Jara*  
Decano (e) de la FIIA

